**ACTA NÚMERO: 32/2019**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SALA PENAL Y ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, POR ENCONTRARSE CERRADA LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - - - - - -** **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta con el oficio número 1140/2019, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia. - - - - - -

**En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** Consejeras y Consejero, al momento de convocarlos a esta sesión se giró convocatoria también a la Licenciada Georgette Alejandra Pointelín González, Secretaria Ejecutiva, para los efectos establecidos en los artículos 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 82 fracción I del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; esto es, dar fe de los actos de este Cuerpo Colegiado, sin embargo no se encuentra presente, por lo que a fin de desahogar el orden del día, es necesario convocar a un fedatario y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento ya citado, esta suplencia puede darse en términos de lo establecido en la Ley Orgánica o bien, este Cuerpo Colegiado puede designar a quien deba suplir la ausencia, por lo que al no encontrarse presente la Secretaria Ejecutiva para dar fe de este acuerdo, en términos del numeral antes indicado, se pone a su consideración que el Licenciado Noé Cuecuecha Rugerio, Director Jurídico, supla a la Secretaria Ejecutiva y dé fe. Los que estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano. - - - - - - -

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los Consejeros que el Licenciado Noé Cuecuecha Rugerio, Director Jurídico, dé fe del desarrollo y los acuerdos de la presente sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - -

**ESTANDO PRESENTE LA PERSONA DESIGNADA POR EL CONSEJO PARA SUPLIR LA AUSENCIA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, SE DA CURSO A LA SESIÓN.**

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - -  |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - -  |

**En uso de la palabra, quien asiste por ausencia de la Secretaria Ejecutiva dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **ACUERDO II/32/2019. Cuenta con el oficio número 1140/2019, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la palabra, quien da fe dijo:** doy cuenta con el oficio número 1140/2019, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, signado por el Licenciado Luis Hernández López, Secretario General del Tribunal Superior de Justicia,mediante el cual informa que en Sesión Extraordinaria Pública del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada en esta fecha, el Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez fue electo Presidente de ese Órgano Superior Jerárquico. Es cuanto Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la palabra el Magistrado Presidente, dijo:** Gracias. Señoras consejeras y señor consejero, como ustedes escucharon, el Pleno llevó a cabo la elección de Presidente del Tribunal Superior de Justicia; ya dio cuenta quien da fe, con el oficio por el que se comunica que fui electo, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 85 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala me corresponde también el cargo de Presidente del Consejo de la Judicatura y del Comité de Adquisiciones; entonces, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala rindo la protesta correspondiente: PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE CONSEJO, Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD ME LO DEMANDE.Señoras consejeras, señor consejero muchas gracias, si no hay otra consideración, el punto no requiere votación, por lo que tomamos conocimiento del oficio de mérito y con la protesta rendida queda debidamente integrado el Consejo de la Judicatura del Estado.- - - - - - - - - - - - -

**ADENDUM. Se propone agregar a la orden del día, como punto número III, la remoción de los actuales titulares de la Secretaría Ejecutiva de este Cuerpo Colegiado y de la Tesorería de Poder Judicial del Estado; en consecuencia, como punto IV el nombramiento de los titulares de la Secretaría Ejecutiva y de la Tesorería.** APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

 **ACUERDO III/32/2019. Determinación de la remoción de los actuales titulares de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado y de la Tesorería de Poder Judicial del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 9, fracciones VI y IX, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, se determina la REMOCIÓN de la Licenciada GEORGETTE ALEJANDRA POINTELÍN GONZÁLEZ, del cargo de SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, así como de la Contadora Pública LILIAN RIVERA NAVA, del cargo de TESORERA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, surtiendo efectos el presente acuerdo de manera inmediata. Comuníquese, en lo conducente, este acuerdo a las servidoras públicas que han sido removidas del cargo para los efectos correspondientes. Se instruye a la Contraloría del Poder Judicial del Estado para que comunique esta determinación al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, a efecto de que se lleve a cabo el proceso de entrega-recepción en términos de ley.* *Asimismo, se instruye a la Dirección Jurídica para que una vez calculado el finiquito, se cubra el pago de las prestaciones laborales que conforme a derechos les corresponda. Comuníquese el presente acuerdo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/32/2019. Nombramiento del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado y del Tesorero del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dado el acuerdo que antecede, en observancia a lo que establecen los artículos 61, 68 fracciones I y VIII, 73 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina nombrar como Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala al Licenciado JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA; y como Tesorero del Poder Judicial del Estado al Licenciado en Contaduría y Licenciado en Derecho ARMANDO MARTÍNEZ NAVA, con efectos inmediatos, con todas las facultades inherentes al cargo. Comuníquese esta determinación a la Contraloría del Poder Judicial del Estado y a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura para todos los efectos legales conducentes, así como al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y demás áreas del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - -

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SALA, POR INDICACIONES DE ESTE CONSEJO, EL LICENCIADO JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA Y EL LICENCIADO EN CONTADURÍA Y LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO MARTÍNEZ NAVA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA, EN EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA; Y DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA Y LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO MARTÍNEZ NAVA, EN EL CARGO DE TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**- - - - - - - - - - - - - -

 **En uso de la voz, el Magistrado Presidente dijo:** *Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla y Licenciado en Contaduría y Licenciado en Derecho Armando Martínez Nava, les comparto a nombre de este Consejo que han sido designados de manera unánime por los consejeros aquí presentes, como Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y como Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala respectivamente, y que por tal motivo se le ha convocado para la toma de protesta que todo servidor público debe rendir antes de tomar posesión del encargo; asimismo, les comunico que los efectos de estos nombramientos son inmediatos.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TOMA DE PROTESTA AL LICENCIADO JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz, el Magistrado Presidente dijo:** *LICENCIADO JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, PROTESTA USTED GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, OBSERVANDO EN SU ACTUACIÓN LOS PRINCIPIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD TLAXCALTECA EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA QUE SE LE HA CONFERIDO*. - - - - - - - - -

**En uso de la voz, el Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla dijo:** *SÍ PROTESTO*.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la voz, el Magistrado Presidente dijo:** *SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**UNA VEZ PROTESTADO EL CARGO Y PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, POR INDICACIONES DEL MAGISTRADO PRESIDENTE, EL LICENCIADO NOÉ CUECUECHA RUGERIO, DIRECTOR JURÍDICO, CEDE EL LUGAR AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**TOMA DE PROTESTA AL LICENCIADO EN CONTADURÍA Y LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO MARTÍNEZ NAVA, COMO TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz, el Magistrado Presidente dijo:** *LICENCIADO EN CONTADURÍA Y LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO MARTÍNEZ NAVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 85 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, PROTESTA USTED GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, OBSERVANDO EN SU ACTUACIÓN LOS PRINCIPIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD TLAXCALTECA EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA QUE SE LE HA CONFERIDO.* - - - - - - - - - - - -

**En uso de la voz, el Licenciado en Contaduría y Licenciado en Derecho Armando Martínez Nava dijo:** *SÍ PROTESTO*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la voz, el Magistrado Presidente dijo:** *SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado Noé Cuecuecha Rugerio, Director Jurídico, que suple la ausencia de la Secretaria Ejecutiva por determinación de este Cuerpo Colegiado, y Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Damos fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**PUBLICIDAD: Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez.Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García MorenoIntegrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|   |  |  |
| Dra. Mildred Murbartián AguilarIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Licenciado Noé Cuecuecha RugerioDirector JurídicoEn suplencia por la ausencia de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala  |
|  |  |
| José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |